

Sumilla: ABSUELVE SOLICITUD DE ARBITRAJE

A LA SECRETARÍA GENERAL CENTRO DE ARBITRAJE Y JUNTA DE PREVENCION Y RESOLUCION DE DISPUTAS –MOFIMA-

Dirección: Jirón Crespo castillo 526 2do Piso Of. 01 Huánuco – Perú.

Respuesta a Solicitudes de Arbitraje:

- **Mesa de Partes Virtual:**
<https://mofimamesadepartesvirtual.com/arbitraje/index.php>
- **Teléfono fijo:** (062) 639894
- **Celular WhatsApp:** (+51) 932617803

Referencia: (Señalar el número de expediente, ejemplo:)

1.- DATOS DEL DEMANDADO/EMPLAZADO

Nombre _____ o _____ Razón _____ Social _____
_____, con R.U.C. N° _____
_____, con domicilio real en _____ N° _____
_____, Int. Ofc. _____ (según el caso), distrito de _____,
provincia y departamento de _____, correo
electrónico _____, debidamente
representado por _____ identificado con DNI N° _____
_____, facultado según _____ (datos del
Testimonio de la Escritura Pública, o del acta legalizada o, de la copia literal de la vigencia de
poder expedida por los Registros Públicos, y con domicilio procesal para estos efectos en
_____, N° _____, distrito de _____,
_____, provincia y departamento de _____
_____ sobre SOLICITUD DE ARBITRAJE, atentamente
decimos: Que, al amparo del artículo 10 del Reglamento Procesal Arbitral del centro de
conciliación, arbitraje y junta de prevención y resolución de disputas -MOFIMA-, procedemos a
dar respuesta a su solicitud de arbitraje dentro del plazo establecido, negándola, contradiciéndola
(y formulando pretensiones de reconvenición que se resolverán a través de un Tribunal Arbitral o
Árbitro Único), sobre la base de los siguientes fundamentos de hecho y de derecho que pasamos
a exponer:

2. POSICIÓN DE _____ (la parte demandada):



CENTRO DE ARBITRAJE JR. CRESPO Y CASTILLO N° 526 – 2DO. PISO. OF. 02 – HUÁNUCO.
INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11118571, ASIENTO A0002, DEL REGISTRO PÚBLICO DE HUÁNUCO.

Que, negamos y contradecimos la posición de
_____ (la parte demandante) a que
declaremos/procedamos/cumplamos/con

Que, en tal sentido, corresponde que un Tribunal Arbitral (ó Árbitro Único) proceda a resolver las
controversias que mantenemos con nuestra contraparte

3. PRETENSIÓN DE RECONVENCIÓN, DE SER EL CASO:

1.

2.

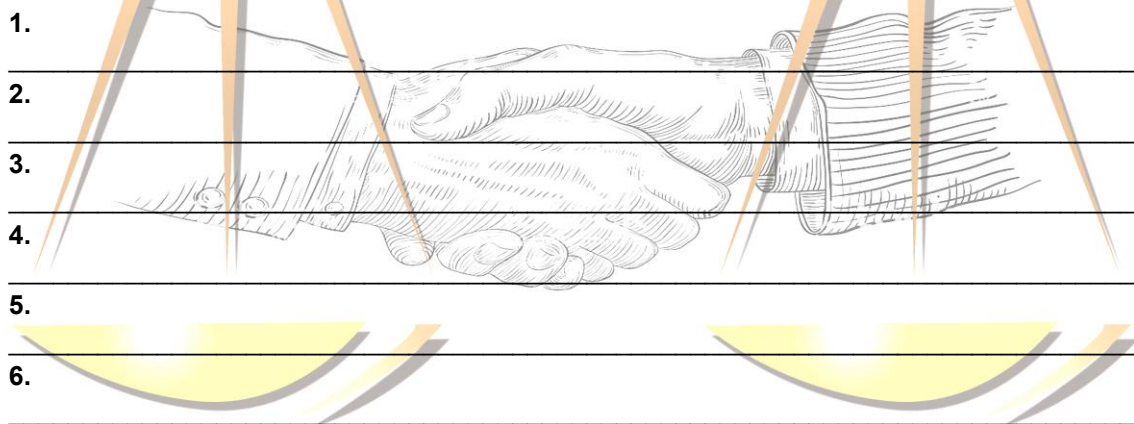
3.

4.

5.

6.

7.



Posición que sustentaremos al momento de presentar nuestra contestación de demanda arbitral o de reconvencción. (Si existiera reconvencción)

4. CUANTÍA DE LA CONTROVERSIA:

Señalar las posibles pretensiones y el monto involucrado, en cuanto sea cuantificable.

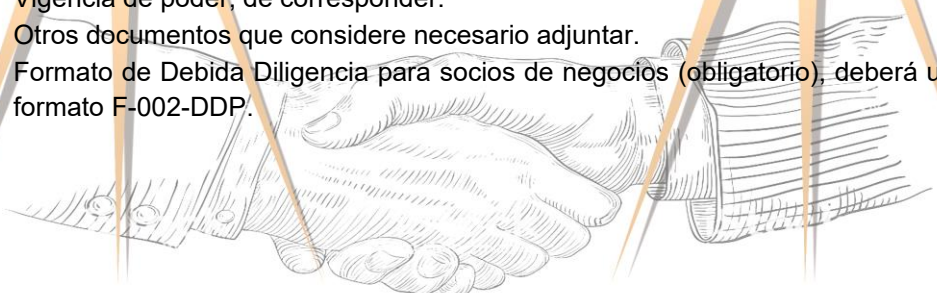
5. DESIGNACIÓN DE ÁRBITRO:

El Contrato _____ establece que todos los conflictos que se deriven del contrato/orden de servicio/orden de compra, sobre la ejecución e interpretación, nulidad, invalidez, etc., serán resueltos mediante arbitraje a través de mediante árbitro único/tribunal arbitral. (Indicar si está de acuerdo que la controversia se resuelva a través de Árbitro Único o Tribunal Arbitral). De estar de acuerdo con la conformación de un tribunal arbitral, deberá de consignar los datos del árbitro, tal como se muestra en el siguiente párrafo.

Para tal efecto, cumplimos con designar al Árbitro que conformará el Tribunal Arbitral, _____, con registro CAL/CIP/ARQ. N°
xxx _____, con domicilio en: _____, distrito de
_____, Lima, Teléfono: _____
_____, Celular: _____, y correo electrónico: _____.

6. ANEXOS

- Copia del DNI del representante legal.
- Vigencia de poder, de corresponder.
- Otros documentos que considere necesario adjuntar.
- Formato de Debida Diligencia para socios de negocios (obligatorio), deberá utilizar el formato F-002-DDP.


(Firma de la parte demandada)